

**Reunión la sesión No. 40-2014**  
Fecha: 04 de noviembre del 2014  
9:00 am. a 12md

**Miembros de la Comisión:**

José Joaquín Salazar; Viceministro  
Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación Institucional  
Lilliana Montero, Directora SEPSA

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coordinadora UCI  
Jeannette Fallas, UCI

**Asesor:**

Mario Molina; Auditor Interno

**Otros:**

Floribeth Elizondo, Representante del Director DNEA  
Edward Araya, Asesor Administrativo y Financiero

**Asuntos tratados:**

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

1. Intervención de la Jefe de Asesoría Legal en aspectos como: conformación de la CGCI y quorum de la misma
2. Lectura del Acta Anterior y seguimiento de acuerdos.
3. Se conocen aspectos tratados el 30 de setiembre 2014 en reunión sostenida entre por Viceministro y Jefa de Planificación Institucional como miembros de la CGCI, y representantes de la DNEA y de la SEPSA.
4. Presentación Resumen Ejecutivo/Operativo sobre temas de Riesgos del MAG y Autoevaluación 2013 institucional.
5. Revisión de Correspondencia
6. Asuntos varios.

***Temas tratados:***

En vista de que el acta anterior ya había sido circulada entre los miembros de la comisión y se habían recibido y aplicado las observaciones realizadas por algunos de ellos, se procede a leer únicamente el apartado de acuerdos.

**Temas tratados en reunión del 30 setiembre por dos miembros de la Comisión Gerencial de CI y personal de la DNEA, SEPSA y Asesor Administrativo y Financiero y que se dan a conocer en esta sesión:**

### **Plan Estratégico TIC**

Se discute el acuerdo relacionado con delegar el liderazgo del Plan Estratégico de TI, en el área de Tecnologías de Información tanto en el MAG como en sus órganos desconcentrados, ya que existe discrepancia en el nivel de injerencia de esa unidad en órganos desconcentrados pero se coincide en que el término liderar no se refiere necesariamente a la posibilidad de girar directrices o emitir órdenes sino que puede tratarse de coordinaciones.

Los presentes resaltan la necesidad de que el plan estratégico de TIC alinee no sólo al MAG central sino a SENASA INTA y SFE. Asimismo se recuerda la existencia del decreto No. 32654-MAG, que crea el Comité Gerencial de Informática y la necesidad de reactivarlo.

### **Sistema de Gestión de calidad del MAG**

Exposición del gestor de calidad, quien comentó sobre el panorama de lo que ha sido el sistema de gestión en la institución, aclara que si bien la institución no está certificada bajo la norma ISO 9001, se procura cumplir con los parámetros que exige ésta.

Reseña las dos auditorías de calidad que se han llevado a cabo aprovechando la existencia de más de 80 auditores de calidad formados gracias al apoyo de la institución. La primera auditoría buscaba determinar los ajustes de los procedimientos tal como están escritos, con la realidad. Procede a mostrar los resultados obtenidos y la cantidad de "no conformidades". En cuanto a la segunda, se basó en los documentos que son complemento de los procedimientos del sistema, tales como formatos, instructivos y externos (leyes, decretos, normas, reglamento entre otros) y se determinó debilidades asociadas a que los mismos en algunos casos no estaban siendo aplicados apropiadamente.

Se comenta el modelo de macro proceso propuesto para aprobación y sus diferentes elementos.

Se generan varios comentarios en torno al rol que desempeña SEPSA en la institución y el auditor manifiesta desde su rol de asesor que está establecido que esta dependencia debe trabajar en forma separada del MAG y que su relación debe establecerse con la institución (al igual que con las otras del sector) por medio de las unidades de planificación. En este sentido –agrega- la SEPSA se ha extralimitado en sus intervenciones al sobrepasar a la DNEA y UPE y mantener relaciones directas con las regiones, lo que hace necesario aclarar este rol para evitar la duplicidad de

funciones y concentrarse en sus competencias relacionadas con el cumplimiento de la política, seguimiento y evaluación de su ejecución.

El Subdirector de SEPSA señaló aspectos del proceso misional que considera estratégicos y que les compete cumplir. Asimismo señala el nexo establecido por el MAG con SEPSA en aspectos como la administración de recursos financieros y humanos. La representante de la DNEA, señala que no compete a SEPSA la realización de actividades del proceso misional en las regiones, y su marco de acción debe ser a nivel del Consejo Agropecuario Nacional (CAN).

Continuando con la exposición del Gestor de Calidad, se comenta el cambio de paradigma que representa el concebir un procedimiento como algo transversal en la institución y no como algo que “pertenece” a alguien, un mismo proceso puede tener varios actores que se involucran en las diferentes fases. Desde su punto de vista, esto ha sido mayormente comprendido en el ámbito central y requiere mayor concientización en el regional, para lo cual solicita apoyo de la jerarquía para realizar la promoción de estos conceptos.

El macroproceso incluye el proceso misional denominado “gestión de extensión agropecuaria” en sustitución del que en el sistema de gestión se denominaba “asistencia técnica” ya que ésta es solo una parte. El gestor de calidad recalca la importancia de considerar el enlace que guardan los procesos con los riesgos que se pueden detectar en cada uno de ellos, así como el componente de seguimiento y evaluación que proveen las dependencias: auditoría interna, control interno, contraloría de servicios y gestión de calidad.

Se comentan aspectos como el rol de apoyo al proceso misional que le compete al área administrativa del ministerio que en algunas oportunidades no es asumido en todos sus alcances o bien se pierde de vista.

Un elemento novedoso de la propuesta es que contiene indicadores en diferentes áreas y que da oportunidad para la creación de un cuadro de mando así como la incorporación de métricas que permitirían medir el nivel de calidad en que se encuentra la institución en diferentes aspectos.

La propuesta que se plantea en esta sesión incluye el visto bueno de la CGCI para recopilar la información que permita la actualización de procesos, de forma ascendente iniciando en las agencias de extensión, siendo luego sometida a análisis y aval en las direcciones regionales.

Surge la inquietud de ligar estos procesos con la evaluación del desempeño, ante lo cual la coordinadora de control interno recuerda la existencia de una directriz emitida por el Jeraarca anterior, en la cual se instruye para que el cumplimiento en los sistemas de control interno sea un elemento a considerar en dicha evaluación.

Se acuerda la propuesta de aprobar y oficializar la propuesta de macroproceso, fichas de proceso y los indicadores, tal como ha sido expuesta en dicha reunión, así como el proceso siguiente de consolidación y ajuste al sistema.

### **Plan Estratégico MAG**

Como siguiente punto se revisa el acuerdo 2 y sus incisos de la sesión anterior:

El acuerdo a) relacionado con el análisis y aval del plan estratégico institucional se informa por parte de la jefe de planificación que se van a incorporar los elementos nuevos producto del análisis y se remitirá nuevamente a Contraloría General de la República señalando que cuenta con el aval de la nueva administración. Además se indica que se está en proceso de ajuste y mejora de dicho documento por parte del Director de la DNEA, Asesor Administrativo y Financiero y la Jefatura de Planificación y se propone su oficialización a finales del mes de octubre 2014.

Con respecto al acuerdo b) relacionado con el involucramiento de Salud Ocupacional en algunos de los procesos de compras, se informa que este proceder ha sido incorporado por instrucción verbal del asesor administrativo, posteriormente se incluirá en el sistema gestión según corresponda, por lo cual se da por cumplido este acuerdo.

El acuerdo c) ha sido cumplido en la presente sesión con la exposición del gestor de calidad.

### **Plan Estratégico TIC**

El acuerdo d) relacionado con el aval del plan estratégico de TI, se acuerda que el Asesor Administrativo Financiero se encargará de presentar al Despacho Ministerial para su aprobación en los días previos a la siguiente sesión.

Referente al acuerdo e) se emitirá la directriz institucional de apoyo a la implementación del Plan Estratégico de TI, así como la delegación de estos procesos al área de Tecnologías de Información para que lidere la ejecución del plan estratégico tanto en el Ministerio de Agricultura como en sus órganos desconcentrados. Este acuerdo, se realizará fecha máxima el 15 de octubre.

### **Revisión de correspondencia:**

Sobre el Oficio No. ACI-1-2014 del encargado del Archivo Central referente a la solicitud de aval para emitir la circular ACI-1-2013, para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital. El Auditor Interno manifiesta que esta situación es de urgente atención ya que no se cuenta con una plataforma para el manejo de estos documentos, cita como ejemplo al programa Sixaola, en la cual se ha

implementado la firma digital y han recopilado mucha información sobre cuyo manejo la institución no se ha pronunciado.

La Coordinadora de Control Interno, acota que la situación se plantea no sólo con los documentos que se reciben sino también con los que se generan y que actualmente existen anomalías detectadas por el Encargado del Archivo Central en cuanto a su

administración y resguardo, situación que puede acarrear a la institución en problemas de tipo legal. Surgen algunas alternativas para el manejo de esta información y se acuerda remitir el oficio y la circular enviada por el encargado de Archivo Central al Asesor Administrativo Financiero para su análisis y presentación de propuesta en la próxima sesión de esta comisión.

Sobre los oficios: PI-044, PI-059 y PI-121 del presente año, enviados y recibidos a la Jefe de Planificación Institucional con relación al acuerdo de creación de un procedimiento gerencial, esta funcionaria reitera que no ha contado con apoyo y compromiso de las jefaturas convocadas a las sesiones de trabajo, de forma tal que solo se pudo trabajar en 3 oportunidades; informa que su curso de acción será diseñar, en conjunto con el gestor de calidad y con el insumo de la información recabada en estas sesiones de trabajo, un proceso gerencial de tipo genérico (que posteriormente cada jefatura podrá enriquecer con las particularidades de su proceso, el cual será aportado en la siguiente sesión.

Con relación a los oficios dirigidos y recibidos por parte de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos (PI-120-2014; DGIRH-GSC-1132-2014) vinculados con la necesidad de incluir el tema de control interno en el proceso de inducción a los nuevos empleados así como de un curso de 30 horas de control interno en el perfil de jefaturas, se acuerda volver a remitir los oficios al Jefe actual de Recursos Humanos a efectos de que se calendarice esta acción.

### **Asuntos varios**

Se analiza el rol y la conformación de esta Comisión y la dificultad que representa la asistencia de todos sus miembros titulares. Se acuerda reestructurar su conformación a fin de que se designen personas y no cargos, con un suplente que en casos excepcionales asistirá en sustitución del primero, con voz y voto.

Otro asunto abordado fue el de los procesos individuales de reestructuración aprobados y pendientes y su seguimiento, como ejemplo, la Unidad de Asuntos Internacionales, misma que aunque aprobada por MIDEPLAN y que hoy día está desarticulada, dado que no dispone del recurso humano, el cual se trasladó a la SEPSA; También se planteó la propuesta organizativa del Departamento de Tecnologías de Información, la cual fue avalada por la UPE y trasladada al Despacho Ministerial para su formalización ante MIDEPLAN, no obstante, este documento de reorganización no fue tramitado por la anterior administración.

Éstos y otros casos similares son materia de análisis de Planificación Institucional ya que, en opinión de su jefe, es necesario analizar los procesos de reorganización tanto los parciales como los totales con una visión de integralidad y en alineamiento con normativa legal, funcional y de procesos, dicho planteamiento es avalado por el Sr. Viceministro.

La Coordinadora de Control Interno plantea entre los temas varios la sugerencia de que se retome un procedimiento que anteriormente se ejecutaba en esta comisión suspendido por las autoridades anteriores, meses atrás y que consistía en que la Unidad de Control Interno presentaba en forma resumida los informes de autoevaluación y análisis de riesgos institucionales, a fin de que esta comisión pudiera emitir recomendaciones al señor Ministro, para una mejora institucional. Se acuerda volver a incluir el conocimiento de estos temas en la agenda de la CGCI con la periodicidad que se amerite.

**Acuerdos :**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha de Seguimiento</b>
<b>40-01-2014</b>	Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Sistema de Gestión de Calidad y la actualización propuesta por el Gestor de Calidad enfocado a macroproceso. Acuerdo firme	Viceministro José Joaquín Salazar, Jefatura UPE	Próxima sesión
<b>40-02-2014</b>	Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Plan Estratégico del MAG alineado con las políticas de la actual administración y su respectiva oficialización ante la CGR y a nivel institucional. Acuerdo firme.	Director DNEA, Asesor Administrativo y Financiero, Jefatura UPE y Viceministro	Próxima sesión
<b>40-03-2014</b>	Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Plan Estratégico de TI y su plan de implementación. Acuerdo firme	Asesor Administrativo Financiero	Próxima sesión

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

70

<b>40-04-2014</b>	Recomendar al Sr. Ministro emitir directriz dirigida a los jefarcas de los entes adscritos al MAG, - SENASA, SFE, INTA-CONAC, para que en adelante se establezca un canal adecuado de coordinación que permita la implementación del plan estratégico de Tecnologías de Información (TI), para lo cual cada Jerarca deberá designar un representante con poder de toma de decisión ante la Comisión del Área de Tecnologías de Información del MAG. Acuerdo firme.	CGCI	Próxima sesión
<b>40-05-2014</b>	Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme.	Asesor Administrativo Financiero	Próxima sesión
<b>40-06-2014</b>	Recomendar al Sr. Viceministro emitir una instrucción relacionada con la gestión de la documentación institucional. Acuerdo firme.	Viceministro Administrativo Financiero	Próxima sesión
<b>40-07-2014</b>	Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme	Jefe de UPE	Próxima sesión
<b>26-05-2010</b> <b>38-12-2014</b>	Solicitar nuevamente a la jefatura de Recursos Humanos la realización de las coordinaciones pertinentes para la inclusión del tema de control interno en el proceso de inducción de los nuevos empleados, personal que asume jefaturas y en el perfil de jefaturas. Acuerdo firme.	UCI	Próxima sesión
<b>40-08-2014</b>	Recomendar al Sr. Ministro emitir acuerdo referente a conformación de esta comisión y su objetivo.	Jerarca, UCI	Próxima sesión

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 2**

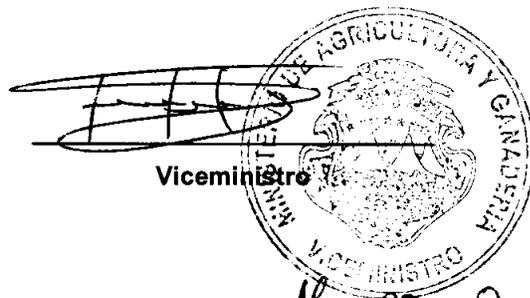
	Acuerdo en firme.		
<b>40-09-2014</b>	Incorporación de resumen de resultados de la autoevaluación y de riesgos, como tema de análisis de esta comisión, en el momento que se requieran a fin de que sean considerados en la toma de decisiones gerenciales para la mejora institucional. Acuerdo Firme	UCI	Próxima sesión

<b>40-10-2014</b>	Definir un procedimiento que direcciona los procesos de reorganización institucional con una visión integral y la toma de decisiones de las autoridades para su alineamiento a una gestión eficiente de la institución. Acuerdo firme.	Jefe UCI. Planificación,	Próxima sesión.
<b>40-11-2014</b>	Próxima reunión en diciembre 2014.		

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**



Directora SEPSA



Viceministro

Jefe Planificación Institucional

